



Decreto Alcaldicio:1.908

Modifíquese Decreto Alcaldicio N°1.820
"Aprueba Bases llamado a Concurso
Público que indica".

Quellón, 13 de Mayo del 2026

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 115--2024-P, de fecha 30.11.2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 5080 de fecha 06 de diciembre 2024 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. El Decreto Alcaldicio N° 71 de fecha 13 de enero 2026 que establece orden de subrogancia de Alcalde.
4. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento Municipal N° 1 que fija la nueva planta de personal de la Municipalidad de Quellón, aprobado mediante publicación en el Diario Oficial N°42.235 de fecha 28 de Noviembre del año 2018.
2. Decreto Alcaldicio N°1 de fecha 02.01.2019 que fija la nueva planta de la Municipalidad de Quellón para el año 2019.
3. Reglamento de concurso Público N° 3 de fecha 04 de Abril de 2025, de concurso Público, que contiene las normas que regulan los procedimientos para el ingreso a la Planta de los funcionarios(as) Municipales afectos al Estatuto Administrativos, Ley N° 18.883.
4. Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 22 de Enero de 2025 que declara vacancia del cargo vacante de Profesional, grado 12° E.M.S., en calidad de Planta de la Municipalidad de Quellón.
5. Decreto Alcaldicio N° 1148 de fecha 09 de Marzo de 2026 "Nombra Comité de Selección concurso Público".
6. Decreto Alcaldicio N° 1.820 de fecha 07 de Mayo de 2026 que Aprueba Bases llamado a concurso Público que indica.
7. La necesidad de modificar las bases del Concurso Público tendiente a proveer la vacante de Profesional, grado 12° E.M.S., de la Planta de Personal de la Ilustre Municipal de Quellón, conforme se indican.

DECRETO:

MODIFIQUESE, las Bases concurso público profesional, grado 12° E.M.S., conforme a las rectificaciones aplicadas en las páginas 4 y 12 del respectivo documento.

Donde dice:

XIII PAUTA DE EVALUACIÓN:

XIII.1 PROFESIONAL GRADO 11° DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Debe Decir:

XIII PAUTA DE EVALUACIÓN:

XIII.1 PROFESIONAL GRADO 12° DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES





Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Personal



Donde dice:

CALENDARIO CONCURSO

FECHA MUNICIPAL	PUBLICACION	PAGINA	WEB	11 DE MAYO DE 2025

Debe decir:

FECHA MUNICIPAL	PUBLICACION	PAGINA	WEB	11 DE MAYO DE 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/MBWMJR-740>